



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA.**

este se halla en posesion del Maoradomo = Y hauiendolo oido
y confesido, aproro la Ciudad esta disposicion y Acondo;
g. d. Juan Ontador Maoradomo, pague el importe de dho
nuevo tolas, e incluya en cuenta de gastos menores donde
se le abonara con terram.º de este Auverda y rerro.

Se quiten los basos
comunes, q. abocan
a la Azeg. ma. x

El Sr. D. Luis Menchaca Rex. dio cuenta, haueu lle-
gado a su noticia, de q. varios verinos y moradones
en las casas inmediatas a la Puerta nueva, tiene
fabricados vasos comunes q. directamente dexan
ala Azegua mayor de Alpuja, de el qual se dinter de
agua, gran parte de los verinos de esta oblacon, y g.
siendo este, m. tan notabilissimo opuesto a ordenansa
como nouro ala publica Salud, lo hace presente ala
Ciudad, p. q. remeiva lo q. conuenga = Y hauiendolo
oido; Acoxió q. dho S. d. Luis Menchaca, con el Sr. D.
Juan Thomas montano Residore, sin perdida de tiem-
po, judicial o extrajudicialmente, providenien se ve-
rien dhas servidumbres, dando las disposiciones con-
venienter, p. q. se veerien dhoi vasos comunes,
y no se experimenten semejantes perjuicios.

Entraron los S. d. Juan Vocamora y Melgareso, D.
Joachim Prieto, y D. Ant. Fontes Par y Castilla Re.
ordore

